

**MAESTRÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS
URBANOS TRABAJO FINAL DE LA MATERIA DE PROCESOS URBANOS
EN LATINOAMERICA**

**LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA UN CAMINO PARA MEJORAR LAS
CONDICIONES DE VIDA EN LOS ASENTAMIENTOS PRECARIOS
URBANOS**

Profesor: Michael Janoshka

Estudiante: Gustavo Andrade Figueroa.

Fecha: 01 de mayo del 2016.

“cuando la gente es tomada en cuenta, cuando sus ideas son escuchadas, aunque no sean plasmadas ya se siente bien y más aún cuando sus ideas son tomadas en cuenta se sienten parte”

María Luisa Maldonado, 2010.

RESUMEN:

En Latinoamérica las ciudades se consolidan de dos formas que resultan antagónicas: Por un lado, se construyen por parte del sector inmobiliario conjuntos residenciales que presentan características que desbordan los niveles óptimos de habitabilidad estos espacios están destinados a las personas que son poseedoras del capital económico; por otro, encontramos asentamientos humanos en el que sobreviven desde la lógica de la necesidad familias que son parte de lo que teóricamente se conoce como pobreza urbana. En algunos casos a estas familias producto del contubernio existente entre el gobierno y el mercado se les ha impedido obtener los equipamientos y las infraestructuras que garanticen una vida adecuada, por lo que como mecanismo de subversión urbana han impulsado procesos de autogestión comunitaria a través de los cuales se ha concretado su sueño de vivir de manera digna. Esta es la historia de los moradores del barrio de Atucucho cuyo proceso organizativo es referente de lucha popular en la ciudad de Quito.

CATEGORÍAS CLAVE:

segregación, asentamientos precarios urbanos, autogestión comunitaria, hábitat digno.

CONTENIDO

1. Introducción.....	5
2. Marco Teórico	5
2.1. De los conjuntos habitacionales lujosos a los asentamientos precarios urbanos... 5	
2.2. Autogestión comunitaria en los asentamientos precarios urbanos	9
3. Explicación metodológica de la investigación	11
4. Atucucho un asentamientos precario urbano que ha mejorado las condiciones de vida de sus moradores por medio de la autogestión comunitaria.....	12
4.1. De la Ciudad de los Palitos a la consolidación del barrio Atucucho	12
5. Reflexiones finales	17
6. Bibliografía.....	18

1. INTRODUCCIÓN:

Las ciudades latinoamericanas presentan características dicotómicas producto de la segregación que existe como mecanismo actual de dominación y coloniaje, mientras en algunos sectores de la ciudad se observan conjuntos y urbanizaciones que reúnen equipamientos e infraestructuras caracterizados por la opulencia económica pero que presentan un vaciamiento social; en otros lugares se visibilizan asentamientos precarios urbanos en donde se vive en condiciones infrahumanas que poco importan a los gobiernos locales debido a que el grupo poblacional que habita de esta manera no es potencial cliente del mercado inmobiliario y únicamente los candidatos a representaciones electorales se valen de ellos de una manera populista en tiempos de elecciones. Ante esta situación, el grupo poblacional que habita en estos lugares infrahumanos desarrolla de manera colectiva procesos que contribuyen a mejorar el hábitat de los lugares en los que se desenvuelven sus vidas.

La profundización de la temática expuesta constituye el hilo conductor del presente trabajo de investigación.

2. MARCO TEÓRICO:

El presente marco teórico que guía la realización del trabajo monográfico se compone por dos aristas que están correlacionadas. En un primer momento se aborda la yuxtaposición espacial y social existente entre los conjuntos habitacionales que fabrica el mercado inmobiliario con la finalidad de que los sectores poblacionales que dominan la economía los habiten con opulencia; y por otro, muestra como el grupo poblacional que conforma la pobreza urbana vive en condiciones infrahumanas en asentamientos precarios caracterizados por la tugurización, la falta de servicios básicos y una permanente inseguridad jurídica sobre los espacios donde residen. Posteriormente se hace mención a la autogestión comunitaria como un mecanismo de sobrevivencia y subversión urbana que posibilita el empoderamiento de las personas quienes transmutan en sujetos protagónicos que modifican sus condiciones de vida.

2.1. De los conjuntos habitacionales lujosos a los asentamientos precarios urbanos:

Al modelo de ciudad hegemónica latinoamericana se la puede contextualizar dentro de la categoría del “urbanismo escenográfico”, esta conceptualización se debe a que la mayoría de intervenciones que los gobiernos locales realizan tienden a visibilizar una condición cultural estética de las ciudades que beneficia de manera directa a los grupos de poder económico mientras que para el resto de personas se ejecutan únicamente ciertas obras que tratan de maquillar u ocultar sus condiciones reales de vida (Bautes, 2010).

Desde este enfoque se privilegia a la infraestructura y a los equipamientos arquitectónicos de la ciudad que se asocia con la opulencia pecuniaria generándose sectores caracterizados por ser estéticamente agradables pero socialmente vacíos, hecho que se puede observar en la privatización de espacios públicos en los cuales se reserva el derecho de admisión en nombre de una supuesta moral y pundonor de la sociedad, produciéndose una exclusión de las personas que no tienen las condiciones económicas ni el “status” requerido para ser parte de lo que confluye en el “ciudadano ideal” (Lacarrieu, 2012, pág. 295).de esta manera se ha producido una desvalorización del tejido social que ha devenido en lo que Jordi Borja denomina el triple proceso negativo de las ciudades que consiste en la: “*disolución, fragmentación y privatización de las mismas*” (Borja, 2000).

En el ámbito habitacional este triple proceso negativo ha ocasionado que existan dos realidades antagónicas:

Por un lado, la edificación de conjuntos residenciales que a pesar de cumplir de manera suntuaria con la totalidad de los parámetros de urbanización producen un efecto nocivo a nivel social porque son el origen de segregación, misma que se evidencia de manera física en el amurallamiento, en las cercas que rodean a estos espacios o en los controles de acceso; y, de manera simbólica a través de video cámaras y guardianía de seguridad privada, todo estos dispositivos y medidas tienen el único propósito de impedir que las personas que “no corresponden a estos espacios” entren o si acceden es para cumplir trabajos específicos de servicio, pero en ningún caso es para generar vínculos sociales de convivencia.

En este sentido, se puede afirmar que la sumatoria de estos espacios que cada día aumenta en las ciudades latinoamericanas producen “ciudades sin ciudadanos” (Dammert, 2004), es decir espacios carentes de vínculos sociales en dónde se reproducen las dinámicas de colonización y dominación que se sustentan en el factor económico lo que divide a la población entre ricos y pobres, aunque esta clasificación puede estar sesgada como se evidencia en el siguiente relato de la sabiduría popular:

Un empresario le decía a su empleado que tenía un terreno: porque no te compras una vaca, luego te va bien tienes leche, vendes la leche con la plata de la leche te compras otra vaca, luego tienes dos vacas y como el terreno te queda chico vendes una vaca y te compras más terreno, alquilas ese terreno a otros vecinos para que tengan vacas, te pagan por el alquiler, tú tienes la plata puedes comprar más vacas y puedes hacerte una casa grande quizás con piscina, luego comprarte otra propiedad en otro país y luego después de muchos años cuando hayas hecho estos negocios exitosos y hayas acumulado mucho dinero, vas y te compras una casa en el campo y descansas con tu familia. El empleado le responde al empresario y porque tengo que esperar tantos años si eso lo tengo ahora, tengo mi casa en el campo que la disfruto con mi familia (Acosta, 2015)

De esta manera se ilustra lo que Kiyosaki denominó “la carrera de la rata” (Kiyosaki 1997), denominación con la que se hace referencia al endeudamiento permanente que algunas personas realizan para poder cubrir necesidades básicas y que posteriormente su capacidad de pago no les permite cubrir sus obligaciones por lo que tienen que volver a sacar otro préstamo para pagar el primero y de esta manera entran en un círculo de endeudamiento sin salida, lo que provoca que muchas personas vivan bajo el espejismo de que tienen dinero aunque en la realidad se han convertido en máquinas de producción económica descuidando todo tipo de convivencia cotidiana incluso a nivel familiar.

Por lo contrario, el grupo poblacional al que doctrinariamente se la ha bautizado con el término de “nuevos pobres urbanos” (Julius 1999) es decir a esas personas que como consecuencia de la flexibilización laboral producto del postfordismo han quedado en el desempleo o subempleo por lo que ya no pueden seguir llevando un estilo de vida como el que tenían (Zalakin 2006), se han concentrado en lugares “hiperdegradados” (Davis, 2004) que se caracterizan por las condiciones de hacinamiento o tugurización, la falta de servicios básicos y una permanente inseguridad jurídica sobre los espacios donde

residen debido a que como última opción se poseionan de predios que no les pertenece. Al respecto Herzer manifiesta: *“La crisis del modelo capitalista incidió en las condiciones de vida de los sectores populares en términos de déficit habitacional, generación de empleo, infraestructura territorial, pautas de construcción y uso de la ciudad”* (Herzer, 1998)

De esta manera, surgen como formas de apropiación del espacio urbano por fuera de los mecanismos formales del mercado algunos asentamientos humanos que presentan condiciones de vida precarias, estos asentamientos en la mayoría de casos se encuentran localizados en terrenos que tienen características topográficas inadecuadas para su urbanización en dónde con materiales rudimentarios y siguiendo técnicas primitivas se construyen viviendas (Rodríguez, 2009).

Circunstancia que se agrava al considerar que las familias que viven en estas condiciones lo único que reciben por parte de los gobiernos locales es el desalojo a través del uso de la fuerza bajo el pretexto de que se trata de asentamientos humanos ilegales o informales, generándose en varios casos que existan enfrentamientos violentos que han devenido hasta en la muerte.

Por las características que presentan los asentamientos precarios a los que nos hemos referido, UN – Habitat los define de la siguiente manera: *“falta de servicios básicos, vivienda por debajo de los estándares o ilegal y estructuras inadecuadas de construcción, hacinamiento y alta densidad, condiciones de vida insalubres y localización en zonas de riesgo, inseguridad en la tenencia, asentamientos informales o irregulares, pobreza o exclusión social, tamaño mínimo de los asentamientos”* (ONU Habitat, 2010)

De la misma forma, la Alianza de las Ciudades (Citties Alliance) los describe como: *“partes olvidadas de las ciudades donde las viviendas y condiciones de vida están deplorando a los pobres. Los asentamientos precarios o informales abarcan desde altas densidades, tenencia mediante invasión de la ciudad central hasta asentamientos espontáneos o tugurios sin reconocimiento legal o derechos de propiedad, creciendo al borde de las ciudades”* (Citties Alliance, 2007)

En estas condiciones de vulnerabilidad en el año 2005 vivían 134 millones de personas en las ciudades de Latinoamérica, cifra que se estima que aumente a 162 millones para el año 2020 (ONU Habitat, 2005). En el caso de Quito a pesar de que no se cuenta con una estadística a nivel de personas se puede mencionar que en el año 2010 existían 600 asentamientos precarios en la ciudad (Unidad Regula Tu Barrio, 2010).

En este contexto, es oportuno mencionar que al contrario de lo que sucede en los conjuntos habitacionales opulentos las personas que habitan en estos asentamientos se han visto obligadas desde la lógica de la necesidad (Abramo, 2001) y como un mecanismo de sobrevivencia y subversión urbana a dinamizar ciertos procesos sociales que se fundamentan y sustentan en prácticas tradicionales no occidentales que se enmarcan dentro de la organización comunitaria (Quijano, 2000), temática que se abordará en el siguiente subcapítulo del presente trabajo de investigación.

2.2. Autogestión comunitaria en los asentamientos precarios urbanos:

En algunos asentamientos precarios se evidencia una forma de organización que se sustenta en la ancestral cosmovisión andina que considera que se debe canalizar los esfuerzos individuales de manera colectiva con la finalidad de llegar más lejos a pesar de que tome mayor tiempo la concreción de los objetivos planteados, garantizando de esta manera sostenibilidad de los procesos que son generados desde las propias aspiraciones y sentires de la gente (Fals Borda, 1972).

Por lo que cobra vida en la práctica social la categoría de la democracia comunitaria, que se caracteriza por *“el ejercicio del derecho político que tienen los comunitarios y las comunitarias a definir de manera colectiva la forma de gestionar sus espacios de vida en el marco del pluralismo político y jurídico y su derecho a la autodeterminación”* (Delgado, 2014)

Este modelo de democracia concibe a las personas como sujetos transformadores de sus realidades generando sentido de pertenencia con los espacios en donde se desenvuelve sus vidas. Hecho que como lo manifiesta Luis Villoro promueve procesos que se sustentan en la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua entre todos quienes participan en estas dinámicas (Villoro 2006, 10).

Lo que posibilita una vivencia en común unidad que considera el interés colectivo sobre el individual, permitiendo caminar hacia la consolidación del Sumak Kawsay definido en tiempos modernos como el Buen Vivir que parafraseando a Fray Betto consiste en vivir en armonía con uno mismo, lo que nos permite estar en armonía con el resto de personas y el entorno. Esta lógica de cooperación y desarrollo mutuo, deja atrás el desarrollo visto únicamente como el supuesto progreso económico que plantea el modelo capitalista que nos ha conducido a un canibalismo humano en la competencia por obtener poder, el cual casi siempre se configura en base a intereses económicos.

La recuperación de esta cosmovisión ha posibilitado un desarrollo integral e integrador de algunos asentamientos precarios urbanos debido a que sus habitantes desde el quehacer cotidiano consolidan prácticas de autogestión que se caracterizan por el trabajo cooperado en el que de manera incluyente participan todos los habitantes de un ámbito territorial determinado quienes de manera ampliada toman las decisiones por lo que existe un liderazgo colectivo y horizontal que apuesta por un cambio social, creativo y activo. Partiendo de esta concepción se puede mencionar siguiendo a Heleno Saña: *“para que una nueva sociedad marche en una dirección determinada y pueda avanzar hacia el futuro con paso firme y seguro, necesita partir de un sistema coherente de valores y organizaciones, capaz de movilizar el consenso de amplios sectores de población. Yo creo que el sistema que mejor respondería a las necesidades e ideales de la sociedad postcapitalista sería el de autogestión”* (Saña, 2012).

La autogestión comunitaria transforma las sinergias vivenciales de las personas que se encuentran en los asentamientos precarios urbanos porque pasan de considerarse y ser considerados como pobres desde una visión fatalista y por ende paternalista hacia el reconocimiento de que ellos son ese impulso necesario para el desarrollo, este proceso sirve como guía para que quienes lo conforman canalicen sus esfuerzos hacia el logro de una vida digna mejorando la calidad de vida de cada uno de los miembros de la comunidad, de acuerdo a sus propios objetivos, metas y con el apoyo solidario de sus semejantes.

Por este motivo la base del concepto de la autogestión se encuentra en la esencia del ser humano como sujeto de derechos que son intrínsecos a su existencia, como el derecho a

la autodeterminación y la participación en las esferas personales, familiares y comunitarias (Ferrajoli, 2004).

De esta manera se ha logrado desde el desarrollo de acciones comunitarias un trabajo mancomunado que se evidencia en la concreción de algunas demandas y requerimientos existentes en los asentamientos precarios esto como resultado de la movilización e incidencia política de sus habitantes; en la generación de autoestima colectiva que contrarresta los efectos de la segregación, discriminación y marginalidad a la que están expuestos de manera permanente el grupo poblacional que conforma los asentamientos precarios; en el generación de futuro a través de la planificación y la presupuestación participativa; y, en el ejercicio de ciudadanía que propende a usufructuar del espacio público por medio de la realización de actividades culturales y recreativas incluyentes (Casanova, Andrade, 2010).

3. EXPLICACIÓN METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN:

Este trabajo monográfico sigue un método de investigación cualitativo, mismo que posibilita analizar y comprender a profundidad desde la interacción con los protagonistas como algunas familias en la ciudad de Quito a través del proceso de autogestión comunitaria han mejorado su vivienda y hábitat.

A través de este método se pretende realizar una introspección dinámica de carácter holístico a los procesos sociales analizados, para lo cual se realiza una interpretación sistemática y amplia de los diferentes datos recolectados de manera empírica con la finalidad de tener hallazgos que den sentido y fundamenten el presente trabajo de investigación.

Para el efecto, se han utilizado las siguientes técnicas:

- Revisión de información procedente de fuentes secundarias: En un primer momento, con la finalidad de realizar una introspección a la temática de la investigación propuesta se revisó fuentes secundarias de las cuales se extrajo información teórica

y datos sobre los procesos organizativos que se analizaran en la presente investigación.

- Observación: Una técnica que de manera recurrente se utilizó durante las distintas visitas a los lugares estudiados fue la observación con la finalidad de comprender de primera fuente y a profundidad los alcances y las limitaciones del proceso socio - organizativo realizado.
- Entrevistas a profundidad: A partir de un guion de temas se aplicaron con la finalidad de profundizar en los asuntos de interés, recoger opiniones y puntos de vista e identificar aspiraciones y motivaciones, pero también conflictos y resistencias, cuatro entrevistas a actores claves del proceso.

4. ATUCUCHO UN ASENTAMIENTOS PRECARIO URBANO QUE HA MEJORADO LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS MORADORES POR MEDIO DE LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA

La consolidación de la ciudad de Quito al igual que otras ciudades de Latinoamérica se ha caracterizado por el apareamiento de asentamientos humanos producto de invasiones que realizan personas que no tienen las posibilidades económicas para adquirir bienes en los proyectos inmobiliarios, asentamientos que cuando cumplen con los servicios básicos de habitabilidad e infraestructura comunitaria realizados por sus moradores desde la dinámica de la autogestión comunitaria son asumidos por los gobiernos locales como parte de la ciudad otorgándoles el status de barrios u otras formas de reconocimiento jurídico.

Este es el caso del actual Barrio Atucucho que se analizará a continuación como referente de procesos de autogestión comunitaria que han posibilitado el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que los han realizado.

4.1. De la Ciudad de los Palitos a la consolidación del barrio Atucucho:

“Atucucho más que un barrio es una comunidad” estas son las palabras con las que Luis Robles, exdirigente del barrio, hace referencia al proceso socio organizativo que

alrededor de 600 familias iniciaron hace aproximadamente 36 años. Al inicio como consecuencia de una estafa realizada por traficantes de tierras quienes les vendieron de manera ficticia un espacio de tierra para vivir con sus familias; y, posteriormente como un mecanismo de sobrevivencia al instalarse de manera definitiva en una hacienda denominada Atucucho (en quichua Atuk Kuchu “rincón del lobo”), ubicada al noroccidente de la ciudad de Quito, que era de propiedad del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Las familias que invadieron este espacio como lo relata Pepe Claudio, uno de los primeros habitantes, vivieron momentos de exclusión extrema cuando los representantes del gobierno municipal de turno por la fuerza trataban de desalojarlos y ellos convencidos de que tenían derecho a tener un espacio dónde vivir utilizaban prácticas tales como encadenarse a los árboles o enterrar parte de su cuerpo para no ser despojados del único espacio con el que contaban, este hecho como lo manifiestan algunos de sus primeros habitantes los unió e hizo comprender que la única alternativa para superar la precariedad en la que vivían era por medio del trabajo comunitario.

De esta manera, este sector que en un comienzo fue conocido como “La Ciudad de los Palitos” expresión que como lo recuerda Juana Quishpe hacía referencia a los palos que a manera de pilares se levantaban para sostener plásticos que permitían improvisar casuchas donde habitaban las familias que pernoctaban cuidando los espacios de terreno que se habían apropiado. Lugar en dónde tampoco contaban con vías de acceso por lo que les tocaba caminar a la mayoría de sus habitantes por aproximadamente dos horas diarias para llegar a la vía de acceso más cercana en dónde podían coger un bus para trasladarse a sus trabajos, ni tenían servicios básicos como alcantarillado y luz eléctrica por lo que construyeron letrinas y el agua que consumían la canalizaban a través de tubos desde las quebradas cercanas.

Fue transformándose por medio de la autogestión que dinamizada por la organización comunitaria incluyente que garantizó el involucramiento en este proceso de los diferentes grupos poblacionales existentes en este lugar, posibilitó el empoderamiento de hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores como sujetos transformadores de sus realidades vivenciales lo que desde una perspectiva de planificación participativa facilitó el diseño de un plan de visión a futuro con una temporalidad a 15 años, mismo

que se fue concretando cotidianamente por medio del trabajo mancomunado que se articuló en mingas a través de las cuales se construyeron los equipamientos necesarios para contar con los servicios básicos de agua potable, luz eléctrica, alcantarillado; se adoquinó las calles; se construyeron las casas; se equiparon espacios comunitarios como la casa comunitaria y algunos parques.

Este proceso organizativo que recibió el nombre de Gobierno Barrial y cuyo slogan es “Construyendo juntos el poder comunitario” no se limitó a concretar los equipamientos básicos que contemplaba el plan de visión, también se encaminó a obtener las escrituras a través de las cuales podrían conseguir la propiedad de los predios en los que vivían en calidad de invasores.

Con este propósito tramitaron la obtención de la personería jurídica de la organización comunitaria obteniendo la misma como Comité Pro Mejoras del Barrio “Atucucho” a través de la Resolución Ministerial Nro. 00297 del 22 de febrero de 1990, que fue reformada mediante Acuerdo Ministerial Nro. 02935 del 10 de noviembre de 1994. Este reconocimiento jurídico posibilitó que sus gestores pasaran de ser considerados invasores a ser reconocidos como poseionarios, lo que posibilitó que realizaran cabildeo e incidencia política con el Congreso Nacional de la República del Ecuador para que aprobara un Decreto Legislativo que fue publicado en el Registro Oficial Nro. 971 el 20 de junio de 1996 a través del cual se autorizaba que el Ministerio de Salud Pública pudiera vender directamente el predio.

Con este Decreto Legislativo renació la esperanza en los pobladores de este asentamiento humano de contar con un título de propiedad. Sin embargo, una vez más la lógica del gobierno estaba en contra de garantizar el ejercicio del derecho de que los habitantes de Atucucho obtuvieran la seguridad jurídica sobre sus viviendas, esto se debe a que en el Decreto se establecía la venta del predio como cuerpo cierto sin realizar un proceso adecuado que posibilitara determinar quiénes eran los legítimos poseionarios por lo que el Ministerio de Salud Pública se opuso a la venta.

Por este motivo, tuvieron que canalizar esfuerzos por cinco años para que la Asamblea Nacional de la República del Ecuador (ex Congreso Nacional) aprobara en el año 2010 una Ley Interpretativa del Decreto Ejecutivo a través de la cual se establecía que el

Municipio de Quito realizaría el procedimiento técnico adecuado para lotizar el bien a favor de los legítimos propietarios, además esta Ley determinó que sobre los lotes vendidos se constituiría una garantía de patrimonio familiar con el propósito de que no se enajenen estos lotes por un período de tiempo de 10 años.

Es así que después de una lucha social de 30 años aproximadamente 897 familias que viven en Atucucho obtuvieron hasta el año 2014 la propiedad de sus predios (Unidad Regula Tu Barrio, 2010), pero surgió un nuevo problema jurídico que imposibilitaba a las familias que compraron los lotes realizar mejoras en sus viviendas debido a que las instituciones financieras públicas y privadas no les querían otorgar préstamos porque aducían que existía una garantía de patrimonio familiar sobre los predios, este hecho se daba a pesar de que en el artículo 1 de la Ley Interpretativa de manera expresa se señala:

Los inmuebles adquiridos de conformidad con esta Ley, serán destinados exclusivamente para vivienda; y constituirán patrimonio familiar y no podrán ser enajenados en todo o en parte, sino transcurrido diez (10) años a partir de la inscripción de la escritura pública de compra venta en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito, pero sus propietarios podrán constituir gravamen a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) o cualquier entidad financiera pública o privada, con el exclusivo fin de construir viviendas, mejoras en las ya existentes o cualquier otra obra de infraestructura sobre el inmueble.

Por este motivo y con sustento en el artículo citado de manera precedente los gestores del proceso organizativo presentaron en el año 2013 una acción de protección constitucional, misma que fue aceptada por la Corte Constitucional que resolvió que las entidades del sistema financiero sean estas públicas y privadas otorguen créditos destinados a la construcción o mejora de sus viviendas a los habitantes de Atucucho.

A pesar de las trabas y condicionamientos históricos generados por el gobierno y el mercado hacia los habitantes de Atucucho, su proceso de autogestión comunitaria continúa desarrollándose a través de algunas iniciativas como las siguientes:

La existencia de una radio comunitaria cuyos programas son producidos por jóvenes siguiendo un guion alternativo que pretende comunicar de manera innovadora contenidos variados que tengan relación con el quehacer de este barrio; la realización anual de festivales artísticos como “Atucucho full cultura” evento en el que demuestran sus artes cerca de 260 jóvenes de entre 14 a 28 años que tienen como pasatiempo la danza, el grafiti, la música, entre otras actividades; la circulación de un periódico comunitario que se llama el “Rincón del Lobo” que en sus páginas muestra el barrio y la gente con la finalidad de fomentar el orgullo de sus habitantes; la presencia de grupos de adultos mayores que se dedican a la bailo terapia y a la manufactura de artesanías.

Desde el ámbito de la economía popular y solidaria encontramos iniciativas como la elaboración de pasteles de maíz que se envuelven en sus propias hojas a las que se denomina como humitas, emprendimiento productivo que recibe el nombre de “humitas de los dioses” que cada día aumenta su comercialización en varios sectores de la ciudad; o, la existencia de un banco comunitario que según información publicada en el diario El Comercio:

arrancó con 28 socios fundadores y el aporte de USD 100 que cada uno realizó. Juan Tenorio, gerente de la entidad, dice que al momento tienen 462 socios y más de USD 125.000 en cartera. Allí los vecinos pueden acceder a créditos rápidos de hasta USD 3.000. Sólo se necesita vivir en el barrio y abrir una cuenta. En el primer año tuvieron un excedente de USD 6.000 y lo invirtieron en obras barriales, en campamentos vacacionales, en programas navideños (El Comercio, 2014).

Desde una dinámica de convivencia comunitaria han elaborado acuerdos de convivencia que tienen como propósito: *“generar niveles de interrelación en comunidad que se sustentan en el diálogo, afecto, respeto y tolerancia principios que nos permiten desarrollar la capacidad de vivir juntos armonizando los intereses individuales con los colectivos con el objetivo de fortalecer la democracia comunitaria”* (Casanova y Andrade, 2010) de esta manera se ha logrado bajar los niveles de conflictividad social y se han activado brigadas de protección nocturna que se encargan del cuidado del barrio debido a la falta de policías que realicen esta labor.

Todas estas actividades se las realizan desde la organización comunitaria para lo cual a través de un proceso eleccionario se elige por medio del voto secreto un plan de trabajo que sirve como guía en el quehacer organizativo y que es operativizado por la directiva general y por los responsables de cada una de las manzanas que conforman el barrio.

De esta manera algunas familias quiteñas han salido de la pobreza a través de la obtención de una vivienda y un hábitat adecuada y digno, la obtención de trabajo y el autoestima comunitario, estas reivindicaciones se las ha logrado desde la cultura participativa y no desde la cultura del paternalismo, esto se evidencia en la toma de conciencia de sus protagonistas que se auto-identifican como sujetos generadores de transformación social.

5. REFLEXIONES FINALES:

A manera de reflexiones finales se puede manifestar:

- Existen diferencias proporcionalmente inversas entre los lugares suntuosos pero que presentan un vaciamiento social en donde habita el grupo poblacional poseedor del capital económico y los asentamientos en donde residen los pobres urbanos que tienen muchas demandas de infraestructura y equipamientos pero que evidencian la existencia de procesos de organización comunitaria.
- En algunos asentamientos precarios desde la lógica de la necesidad se han desarrollado mecanismos de autogestión urbana como única alternativa para hacer frente a la exclusión causada por los grupos de poder económico y de gobierno a quienes únicamente les interesa satisfacer sus intereses sin importar los medios que utilicen para el efecto.
- Por medio de la autogestión comunitaria se ha concretado el derecho de vivir de manera digna en algunos ámbitos territoriales que en un inicio fueron asentamientos humanos precarios, este hecho ha implicado el empoderamiento de sus habitantes con la finalidad de considerarse como pobres desde una visión fatalista hacia reconocerse como sujetos protagónicos de la transformación de sus realidades.

6. BIBLIOGRAFÍA:

- Abramo Pedro. *Características do funcionamiento del mercado del informal del suelo urbano: una perspectiva Latinoamericana*. Lincoln Institute. 2001.
- Acosta Marielena. Entrevista realizada en octubre del 2015.
- Adriana Palacios. *Participación y Poder, Una Reflexión desde los Movimientos Sociales*, pág. 18 - 33. En *Ciudadanía, Discursos y Actores. Una mirada plural desde la psicología comunitaria*. Acceso el 04 de abril del 2016.
http://www2.facso.uchile.cl/psicologia/postgrado/magister/comunitaria/publicaciones/cuadernos/ct_05_2008.pdf
- Bautes Nicolás. *Ativismo Urbano, Estetização resistente e economia cultural*, no Rio de Janeiro. In: *Cidade e sustentabilidade: mecanismos de controle e resistência*. Rio de Janeiro: Terra Vermelha Editora, 2010.
- Betto Frai. *Ciudad y Calidad de Vida*. Acceso el 05 de abril del 2016. En <http://www.alainet.org/active/44344>.
- Borja Jordi, Muxi Zaida. *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Acceso el 05 de abril del 2016. En http://www.esdionline.com/repositori/public/dossiers/DIDAC_wdw7ydy1.pdf.
- Casanova Ramiro, Andrade Gustavo. *Gobiernos Barriales: “Una propuesta en construcción”*. Artes Lito editorial, 2010.
- Clichevsky Nora. *Informalidad y segregación urbana en América Latina*. Cepal. 2.000.
- Dammert Lucía. *¿Ciudad sin Ciudadanos? Fragmentación, segregación y temor en Santiago*. Revista eure. 2004.
- Decreto Legislativo que fue publicado en el Registro Oficial Nro. 971 el 20 de junio de 1996.
- El Comercio. *Tres barrios en dónde las obras nacen y se ejecutan desde la comunidad*. Acceso 01 de mayo del 2016. En <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito-obras-barrios-vecinos-atucucho.html>.
- Fals Borda Orlando. *Causa Popular, Ciencia Política*. Bogotá: La Rosca, 1972.
- Ferrajoli Luigi. *Derecho y garantía: la ley del más débil*. Trotta. 2004
- Janoschka Michael. *Ciudades en disputa. Geografías emergentes, innovación política y ciudadanía subversiva*. Acceso el 05 de abril del 2016. En

- http://michaeljanoschka.de/pdfs/2013_03_Munster_Abstracts_Seccion_Ciudad_latinoamericana.pdf.
- Kiyosaky Robert. *Padre Rico – Padre Pobre*. Acceso 15 de diciembre de 2015. <http://internet-recursos.com/obsequi/libres/PadreRicoPadrePobreRobertKiyosaki.pdf>
 - Lacarrieu Mónica. *Los “nuevos lugares” de la ciudad entre condiciones territoriales, mecanismos de visibilidad/ invisibilidad y procesos de disputa por el reconocimiento socio – político: repensando las ciudades contemporáneas desde la perspectiva de Buenos Aires*. Terra plural editorial. 2007.
 - Ley Interpretativa del Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial Nro. 971 el 20 de junio de 1996.
 - Lipietz Alain. *Elegir la audacia una alternativa para el siglo XXI*. Barcelona: Trotta, 1997.
 - Little Steve. *Causas de la vivienda inadecuada en América Latina y el Caribe*. ONU Hábitat, 2008.
 - Mike Davis. Planeta de ciudades-miseria: Involución urbana y proletariado informal. *New Left Review*, n. 26, mar-abr, 2004.
 - Mike Davis. Planeta de ciudades-miseria: Involución urbana y proletariado informal. *New Left Review*, n. 26, mar-abr, 2004.
 - Pisarello, G. *Vivienda para todos: un derecho en (de) construcción, el derecho a una vivienda digna y adecuada como derecho exigible* (Vol. 34). Icaria Editorial. 2003.
 - Quijano Aníbal. Colonialidad del poder, Globalización y Democracia. Acceso el 05 de abril del 2016. En <http://www.rrojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>.
 - Vergel Erick. Asentamientos Precarios Una aproximación para su mejoramiento integral y prevención. Acceso 01 de mayo del 2010. http://dearq.uniandes.edu.co/sites/default/files/articles/attachments/dearq06_06_-_Vergel.pdf
 - Villoro Luis. Democracia comunitaria. Conferencia dictada el 21 de noviembre del 2006 en el Auditorio Raúl Baillères del ITAM. biblioteca.itam.mx/estudios/60.../LuisVilloroDemocraciacomunitaria.pdf